

**INCREMENTO DE RETRIBUCIONES DEL 0,5% A LAS TABLAS SALARIALES DEL PERSONAL MUNICIPAL PARA SU APLICACIÓN EN LOS EJERCICIOS 2024 Y 2025.**

Por Decreto nº 202507226, de fecha 11/07/2025, de la Concejala Delegada de Hacienda y Recursos Humanos, se ha resuelto:

*“PRIMERO. Acordar, de conformidad con lo preceptuado en la LPGE 2023, de 23 de diciembre de 2022 y la la Orden PJC/681/2025, de 1 de julio, un incremento de un 0,5% adicional para el personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Leganés con efectos del 1 enero de 2024.*

*SEGUNDO. Aprobar las tablas salariales se adjuntan como anexo a la presente que contemplan los siguientes conceptos retributivos: SUELDO BASE, PAGA EXTRA SUELDO BASE, COMPLEMENTO DE DESTINO Y ESPECÍFICO.”*

Que se proceda a publicar las tablas salariales en el Portal del Empleado y en el Portal de Transparencia Municipal para público conocimiento

LA CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA  
Y RECURSOS HUMANOS